

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

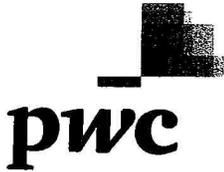
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ÍNDICE

	<u>Página (s)</u>
Dictamen de los auditores independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera .....	3
Estados de actividades .....	4
Estados de flujos de efectivo .....	5
Notas sobre los estados financieros .....	6 a 15



## ***Dictamen de los auditores independientes***

A la Asamblea de Asociados de  
Plan Estratégico de Juárez, A. C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Plan Estratégico de Juárez, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los estados de actividades y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

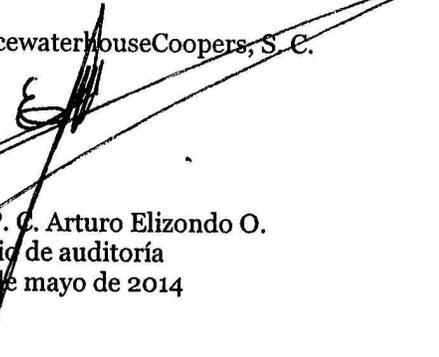
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Plan Estratégico de Juárez, A. C. al 31 de diciembre de 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.



***Otros asuntos***

No hemos revisado la información estadística y narrativa que la Administración de la Asociación ha incluido en la Nota 12, sobre los estados financieros, por lo tanto no expresamos opinión alguna sobre dicha información.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A large, handwritten signature in black ink is written over the text 'PricewaterhouseCoopers, S. C.' and extends across the page. The signature appears to be 'C. P. C. Arturo Elizondo O.'.  
C. P. C. Arturo Elizondo O.  
Socio de auditoría  
27 de mayo de 2014



PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

(Pesos mexicanos, Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<u>Ingresos:</u>		
Donativos recibidos (Nota 9)	\$ 6,659,053	\$ 9,265,398
Utilidad cambiaria	65,901	55,222
Intereses ganados	<u>1,293</u>	<u>1,758</u>
Total de ingresos	<u>6,726,247</u>	<u>9,322,378</u>
<u>Gastos:</u>		
Generales y de administración (Nota 2)	6,505,163	5,115,023
Pérdida cambiaria	<u>60,252</u>	<u>70,585</u>
Total gastos	<u>6,565,415</u>	<u>5,185,608</u>
Incremento del patrimonio antes de impuestos	160,832	4,136,770
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>22,815</u>	<u>8,201</u>
Incremento total en el patrimonio durante el ejercicio	138,017	4,128,569
Patrimonio contable al inicio del año	<u>2,439,086</u>	<u>(1,689,483)</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 2,577,103</u>	<u>\$ 2,439,086</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de mayo de 2014, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Pesos mexicanos, Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<u>Actividades de operación:</u>		
Recursos generados por el patrimonio	\$ 138,017	\$ 4,128,569
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación del ejercicio	<u>175,619</u>	<u>87,267</u>
	313,636	4,215,836
(Aumento) disminución de cuentas a cobrar	(133,184)	237,128
Aumento (disminución) de sueldos y otras cuentas por pagar	<u>23,668</u>	<u>(94,550)</u>
	<u>204,120</u>	<u>4,358,414</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo - Neto	<u>(603,258)</u>	<u>(168,112)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Disminución de partes relacionadas	<u>                    </u>	<u>(2,842,413)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(399,138)	1,347,889
Efectivo al principio del año	<u>2,025,164</u>	<u>677,275</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 1,626,026</u>	<u>\$ 2,025,164</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de mayo de 2014, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.  
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Pesos mexicanos, Nota 2)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN:

Plan Estratégico de Juárez, A. C. (en lo sucesivo "la Asociación" o "Plan Estratégico") fue constituido el 17 de mayo de 2001, con el propósito fundamental de la promoción de acciones y proyectos que favorezcan el nivel de vida en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Plan Estratégico de Juárez, A. C., es una asociación civil sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos autorizados deducibles y no es contribuyente del impuesto sobre la renta, excepto cuando se perciban ingresos por enajenación de acciones, intereses y premios según las disposiciones fiscales vigentes. Con fecha 12 de febrero de 2002, la Asociación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles para el impuesto sobre la renta; autorización que se ha revalidado en forma continua anualmente. La Asociación definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN:

Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Asociación. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de actividades

La Asociación presenta los costos y gastos en el estado de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Asociación. Los principales conceptos incluidos en el rubro de costos y gastos de operación, son como se menciona a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, prestaciones e impuestos relativos	\$ 1,257,045	\$ 1,178,028
Depreciación	175,619	87,267
Honorarios	2,124,531	1,491,288
Arrendamiento	469,228	228,614
Donativos otorgados	184,079	12,350
Otros costos y gastos	<u>2,294,661</u>	<u>2,117,476</u>
	<u>\$ 6,505,163</u>	<u>\$ 5,115,023</u>

### Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	11.36%	11.79%

### Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte de la Compañía es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

### NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2013

A partir del 1 de enero de 2013, la Asociación adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada., las cuales no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros de la Asociación.

### Mejoras a las NIF:

- NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

### Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron autorizados, para su emisión el 27 de mayo de 2014, por el ingeniero Miguel Fernández Iturriza, con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

### NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Asociación.

a. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Véase efectivo restringido en Nota 4.

b. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios Al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos, dichas estimaciones fueron determinadas por la administración de la Asociación.

Los activos de larga duración son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen indicios de deterioro en dichos activos.

c. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Asociación a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.) así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) se deben reconocer a través de método de crédito unitario proyectado. La Asociación no reconoce provisión por beneficios a los empleados, sin embargo no se considera material considerando el reducido número de empleados y antigüedad de ellos en la Asociación.

d. Donativos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones cuyas restricciones se extinguen dentro del mismo periodo se presentan dentro del patrimonio contable no restringido, sin presentarlos como restringidos y luego reclasificarlos. Dicho tratamiento es consistente con el ejercicio anterior.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la administración de la Asociación y se considera suficiente para absorber perdidas por este concepto.

e. Patrimonio

El patrimonio temporalmente restringido: Se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.

Patrimonio no restringido: Se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

f. Transacciones en moneda extranjera y diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

g. Impuesto sobre la renta

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR), también fue aprobada la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007.

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor la Asociación no es un contribuyente del impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y no tiene partidas temporales susceptibles de reconocimiento de impuestos diferidos. Véase Nota 11.

NOTA 4 - EFECTIVO:

La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Depósitos bancarios	<u>1,052,642</u>	<u>607,010</u>
Total no restringido	1,057,642	612,010
Efectivo restringido (1)	<u>568,384</u>	<u>1,413,154</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 1,626,026</u>	<u>\$ 2,025,164</u>

- (1) El efectivo restringido obedece a la necesidad de manejo de donativos destinados a la realización de los siguientes programas; a) programa de "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", y b) programa de Impulso de una ley de participación ciudadana para el estado de Chihuahua.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS:

Las donaciones por cobrar de promesas incondicionales por recibir efectivo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Socios impulsores		\$ 40,500
Socios numerarios	\$ 211,943	46,100
	<u>\$ 211,943</u>	<u>\$ 86,600</u>

NOTA 6 - MOBILIARIO Y EQUIPO:

La inversión en estos bienes se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Mobiliario y equipo	\$ 926,300	\$ 804,504	10
Equipo de comunicación	233,463	73,379	10
Equipo de cómputo	640,365	502,865	33.33
Equipo de transporte	<u>434,094</u>	<u>250,216</u>	25
	2,234,222	1,630,964	
Depreciación acumulada	<u>(1,512,316)</u>	<u>(1,336,697)</u>	
	<u>\$ 721,906</u>	<u>\$ 294,267</u>	

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$175,619 y \$87,267, respectivamente.

NOTA 7 - PATRIMONIO:

El patrimonio de la Asociación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio no restringido	\$ 2,010,680	\$ 1,025,932
<u>Patrimonio temporalmente restringido</u>		
Destinado al programa "Participación ciudadana para una mejor gobernabilidad"	-	174,703
Destinado al programa "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal"	78,567	
Destinado al programa "Ayuntamiento abierto"		211,308
Destinado al programa "Impulso de una ley de participación ciudadana para el estado de Chihuahua"	<u>489,817</u>	<u>1,027,143</u>
	<u>568,384</u>	<u>1,413,154</u>
Total del patrimonio	<u>\$ 2,579,064</u>	<u>\$ 2,439,086</u>

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 11, la Asociación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

#### NOTA 8 - COMPROMISOS:

La asociación tiene celebrado un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones en Antropología Social "El CIESAS", en el cual se acuerda que tiene como objeto, la mutua colaboración, en el desarrollo de actividades propias de cada una de las partes con el fin de desarrollar acciones de formación, fortalecimiento y sistematización de iniciativas de control democrático municipal en el estado de Chihuahua, programa denominado "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", por medio de la coordinación, asistencia técnica y acompañamiento a destinatarios, así como realizar la sistematización de sus trabajo cumpliendo con los objetivos y las actividades por parte de la Asociación y financiada por El CIESAS. Esto mediante el otorgamiento de un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de \$202,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) en 3 parcialidades.

#### I. El CIESAS se compromete a:

- a. Supervisar a través del Dr. Ernesto Isuanza Vera, la realización en tiempo y forma del proyecto por la Asociación.
- b. Coordinar el proceso de formación y capacitación de los destinatarios de la acción.
- c. Coordinar editorialmente la publicación contemplada.
- d. Asesorar a la Asociación en el desarrollo e implementación del proyecto.
- e. Realizar los pagos correspondientes al financiamiento del proyecto.
- f. Dar seguimiento al proyecto y evaluar sus resultados.
- g. Organizar actividades de difusión de resultados, de acuerdo a los que se considere más pertinente, en consulta con "La Asociación"

#### II. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Administrar los fondos provenientes del CIESAS y llevar una cuenta bancaria independiente, con el registro puntual de comprobantes de gastos correspondientes al presente proyecto.
- b. Cumplir en tiempo y forma la implementación de la acción.
- c. Presentar los siguientes entregables:
  1. Tres Reportes semestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
  2. Documento de sistematización de la experiencia como insumo para la guía "Atrévete a saber-atrévete a exigir. Guía para el control democrático municipal"
  3. Reporte final de resultados.

Asimismo, la Asociación tiene celebrado un convenio de participación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el cual tiene como objeto de desarrollar y completar programas de impulso a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer el estado de derecho y la cultura de la legalidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, programa denominado “Impulso de una ley de participación ciudadana para el estado de Chihuahua”. Con esto se incrementará la participación de la ciudadanía, transparencia, defensa y responsabilidad de los ciudadanos en puntos clave de la ciudad. Esto mediante un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de USD\$790,231 (Setecientos noventa mil, doscientos treinta y un dólares 00/100 USD).

I. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Emitir no más de 30 días posteriores a la terminación de cada trimestre de acuerdo a días calendario, 4 reportes trimestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
- b. A emitir un reporte final, una vez concluido el programa, en el cual especifique el análisis de la solución de problemas, estadísticas, mejores prácticas, análisis de los problemas relacionados con la ejecución del proyecto, y conclusiones relativas a sustentabilidad del proyecto.
- c. Notificar al Departamento de estado, si alguno de los empleados asignados al proyecto, está trabajando o va a trabajar en algún otro proyecto o programa.
- d. Guardar la documentación soporte del programa realizado, por un periodo mínimo de tres años, ya que pudiera ser objeto de una auditoría de parte del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.
- e. Solicitar por escrito en caso de ser necesaria una extensión del periodo del programa, 30 días calendario antes de la terminación de la vigencia del proyecto, proporcionando razones que soporten la modificación y presupuesto revisado del plan del proyecto. Adicional a esto, la Asociación no pueden realizar nuevos compromisos o incurrir en gastos adicionales fuera del importe autorizado por la participación del proyecto, en previsión de una enmienda.

NOTA 9 - DONATIVOS:

Al 31 de diciembre de 2013, la Asociación cuenta con 9 socios impulsores, los cuales están comprometidos a efectuar donativos anuales por US\$20,000 dólares estadounidenses cada uno, los que en su conjunto representan una parte significativa de las aportaciones que recibe la Asociación en forma anual. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las aportaciones por socios impulsores representan el 36% y 59%, respectivamente, de los donativos anuales recaudados. Durante 2013 y 2012 la Asociación recibió donativos restringidos equivalentes al 59% y 28% del total, respectivamente. Los donativos se recibieron de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Donativos en efectivo	\$ 6,555,913	\$ 9,177,501
Donativos en especie	<u>103,140</u>	<u>87,897</u>
	<u>\$ 6,659,053</u>	<u>\$ 9,265,398</u>

#### NOTA 10 - DONATIVOS OTORGADOS:

La Asociación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de reintegro de remanentes de fondos de programas como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Donativos no restringidos	\$ 184,079	\$ 12,350
	<u>\$ 184,079</u>	<u>\$ 12,350</u>

#### NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL:

La Asociación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago de impuesto sobre la renta, así como del impuesto empresarial a tasa única, de conformidad con el título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-08-II-B-260 de fecha 29 de enero de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Al no existir partidas temporales en la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de la Asociación, no se requiere el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido. En 2013 y 2012, el impuesto a cargo de la Asociación es \$22,815 y \$8,201, respectivamente.

Asimismo y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 17 de junio de 2013, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

#### NOTA 12 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y NARRATIVA:

##### Logros 2013

Si bien es difícil atribuirse logros sobre estos temas como se menciona a continuación, algunas situaciones que se pueden plantear como buenos resultados del trabajo de la Asociación son:

- Se consolidó el sistema de vigilancia y monitoreo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2010-2013. Este sistema de indicadores cuenta con 481 líneas de acción y permitió pasar de realizar un trabajo informativo, a una labor analítica y basada en resultados del PMD.
- Se consolidó el sistema de monitoreo al desempeño del Ayuntamiento de Juárez por parte del grupo ciudadano "Regidor 19".
- Proceso de planeación comunitaria con la participación de ciudadanos de diferentes puntos de la ciudad y la recolección de más de 2 mil propuestas que buscan ser incluidas en el PMD 2013-2016.
- Mayor número de ciudadanos con conocimiento sobre que es un PMD, para que sirva y los mecanismos para participar en su elaboración.
- Se consolidó un grupo ciudadano con habilidades y conocimiento para la evaluación y vigilancia del Ayuntamiento de Juárez.
- Aumentó el cumplimiento de los regidores en las reuniones establecidas de comisión; se reunían poco y paso de un cumplimiento de un 20% a un 62%.

- Recurso de revisión ganado para transparentar el sueldo que perciben los regidores.
- Incremento del interés ciudadano en los temas ciudadanos como el Cabildo Municipal, los Regidores, el PMD y la participación ciudadana en general. Esto se observa gracias al aumento de interacción de la ciudadanía con las redes sociales del Plan Estratégico de Juárez, A. C. y el grupo de Regidor 19; Aumento el número de “Likes” de 2,000 en enero 2010 a 7,700 agosto 2013; Aumentó el número de visitas de fanpage de 1,000 en enero 2012 a 8,000 en agosto 2013. Finalmente el número de vista de publicaciones paso de cero en enero 2012 a 1,200,000 en agosto de 2013.
- Jóvenes de la “Prepa al Cabildo” con conocimientos sobre el ayuntamiento de Juárez, la toma de decisiones y responsabilidad ciudadana de vigilar, exigir y proponer.
- Más de 900 alumnos de preparatoria capacitados en temas de ayuntamiento de Juárez; se superó la meta inicial planteada.
- Logros por medio de la vía legal. Se ganaron 2 amparos para entrar a las reuniones de las comisiones y a las sesiones previas del cabildo, mismas que no permiten la entrada a ningún ciudadano.
- Inclusión social y ciudadana: los jóvenes participantes del proyecto “Prepa al Cabildo” pues ellos en muchas ocasiones viven en las periferias, por lo cual la distancia al centro de la ciudad no les permite estar incluidos a diversas dinámicas incluyendo el conocimiento y apropiación de espacios para la toma de decisiones públicas; interacción con sus gobernantes, y el conocimiento de los espacios públicos de los juarenses.
- Posicionamiento del tema, visualización de la figura del regidor y del cabildo (presencia en los medios).
- Se interpuso el primer amparo colectivo en Juárez y en México en contra de un acuerdo tomado en el Cabildo de Ciudad Juárez; contamos con la participación de más de 1,600 firmas ciudadanas.
- A través de la campaña “Ciudadanía cerca al Cabildo”, los juarenses cuentan con mayores herramientas para conocer sobre el papel de los regidores, su desempeño y seguir las sesiones de cabildo en vivo vía Ustream.
- Participación de varias instituciones educativas en el proyecto la “Prepa al Cabildo”: CBTIS 270, CBTIS 128, CECYTECH 7 San Isidro, CECYT 9, Preparatoria Agustín Pro, Preparatoria y universitarios del Tecnológico de Monterrey, CBTIS 114.
- Invitación de varias organizaciones a nivel nacional para presentar el modelo Regidor 19: Colectivo por la Cultura de la legalidad, Gobierno de Oaxaca, empresarios de Torreón y Yucatán, IFAI e Instituto Politécnico, Red Mexicana por Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables.
- Se logró incorporar la experiencia del Regidor 19 en el libro “Rendición de Cuentas Social en México, Evaluación y control desde la Sociedad Civil”.
- Somos referente y fuente de consulta nacional y local respecto al tema de los regidores.

#### NOTA 13 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Asociación:

#### Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando

parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del período del rubro de otros ingresos y gastos.

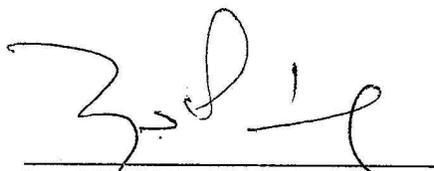
Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2016

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.



Ing. Miguel Fernández Iturriza  
Presidente